

Candelaria, Campeche, a 3 de junio de 2019

**A LOS MEDIOS,
A LAS AUTORIDADES,
A LA OPINIÓN PÚBLICA,**

A dos años del desalojo forzoso de la comunidad Laguna Larga del municipio San Andrés del El Petén, Guatemala, el 2 de junio de 2017, en donde más 111 familias, de las cuales 200 personas son niñas, niños y jóvenes, fueron violentamente arrojadas a la selva por parte de más de 1400 efectivos del ejército guatemalteco bajo la justificación de protección a áreas protegidas y que como única forma de protección decidieron resguardarse en la franja fronteriza entre Guatemala y México comunicamos con gran emergencia y preocupación:

1. La comunidad tiene medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde septiembre del 2017, no obstante el Estado de Guatemala no ha tenido la voluntad política de atender a la población desplazada y resolver este caso. La comunidad está a la espera de lo que resuelva en los próximos meses la CIDH sobre qué pasará con las familias, lo urgente es el retorno para evitar más muertes.
2. Que desde el desalojo han fallecido ocho personas, entre ellas cuatro niños, evidenciando las condiciones inhumanas en la que las personas desarrollan su vida cotidiana sin acceso alguno a las mínimas condiciones de saneamiento y su exposición permanente al clima y fauna de una región hostil para la vida humana.
3. Que las autoridades mexicanas CNDH, INM, Ayuntamiento de Candelaria, Campeche, CEDH, Gobierno del estado de Campeche, entre otras, han ofrecido algunas posibilidades de ayuda humanitaria, trámites administrativos migratorios, mejoramiento de las vías de comunicación hacia la zona del campamento, que sin duda son importantes pero que no resuelven de fondo el problema de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.
4. Que reconocemos esta situación como un problema que deberá atender el gobierno de Guatemala primordialmente, pero que dada la emergencia humanitaria y la historia de México como país de acogida, el gobierno mexicano debe de atender con los más altos estándares en derechos humanos y presionar al gobierno de Guatemala para llegar a una pronta y digna resolución de las familias desplazadas.
5. Que nosotros las familias desplazadas queremos hacer saber que nuestro deseo no es vivir en México sino regresar a nuestras tierras y vivir en nuestro país pero que dadas las circunstancias de violencia y amenaza a nuestros

derechos hemos recurrido a montar nuestro campamento como una forma de resistencia y exigencia. Agradecemos las muestras de solidaridad del pueblo mexicano y pedimos que la exigencia sea amplia para que nuestro gobierno escuche nuestras legítimas demandas como ciudadanos guatemaltecos.

Atte

**POBLADORES Y POBLADORAS DESALOJADAS Y DESPLAZADAS DE
LAGUNA LARGA**

Bufete Jurídico de Derechos Humanos
Resistencia Civil de Candelaria, Campeche
Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes
Defenders Project
Servicio Internacional para la Paz
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para
todas y todos"

**¡Exigimos retorno a nuestras tierras en condiciones de dignidad!
¡No más enfermedades y no más muertes!**